

I.E.S. "ARCIPRESTE DE HITA"

Azuqueca de Henares

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I y II
(1º y 2º BACHILLERATO)**

Curso 2010-2011

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I Y II (1º Y 2º DE BACHILLERATO).

La Tecnología industrial I y II pretende fomentar aprendizajes y desarrollar capacidades que permitan tanto la comprensión de los objetos técnicos, como sus principios de funcionamiento, su utilización y manipulación. Para poder realizarlo con éxito, integra las aportaciones de distintas disciplinas.

La Tecnología industrial contribuye al desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos generales de la etapa, especialmente en aquellas orientadas al conocimiento científico-tecnológico i) y sus aplicaciones j) contribuyendo a orientar a todo aquel alumnado que opte por el ámbito de los ciclos formativos o que elijan la vía universitaria en el campo de los estudios técnicos. Asimismo contribuye, como el resto de materias, al desarrollo de otras capacidades recogidas los objetivos a), b), c), e), g) y k).

A través de esta materia todo alumnado desarrolla los conocimientos que forman parte de la competencia científica y tecnológica, el tratamiento de la información y competencia digital y la autonomía y espíritu emprendedor.

Asimismo desarrolla competencias comunes como la comunicación lingüística, la competencia emocional y la competencia social y ciudadana.

Se trata de adquirir, por tanto, junto a los conceptos y procedimientos, el desarrollo de valores entre lo que destacan: una actitud positiva, abierta, creativa y perseverante ante las dificultades encontradas; gusto por el orden y la limpieza y el trabajo bien hecho; valoración de la necesidad del ahorro energético, las ventajas e inconvenientes del empleo de energías alternativas, el aprovechamiento de la energía usada en las máquinas, dispositivos e instalaciones; disposición e iniciativa personal para trabajar en equipo, asunción de responsabilidades; respeto de las normas de seguridad e higiene; cuidado del taller; toma de conciencia de los peligros que entraña el uso de materiales, herramientas y máquinas.

Los contenidos se organizan en cinco bloques para cada uno de los cursos.

En el primer curso, el primero de los bloques está relacionado con los procesos y productos tecnológicos; el segundo con los materiales; el tercero con los elementos de las máquinas y sistemas; el cuarto con los procedimientos de fabricación, el quinto con los recursos energéticos.

En segundo se mantiene el bloque relacionado con los materiales y se introducen otros más específicos como el de principios de máquinas, los sistemas automáticos, los circuitos neumáticos y oleohidráulicos, y su control y programación de sistemas automáticos.

El tratamiento didáctico debe hacerse combinando los aspectos teóricos con las actividades prácticas.

1. Objetivos del Bachillerato

Más adelante relacionaremos los criterios de evaluación del área de Tecnología Industrial con los objetivos del bachillerato, por lo que enumeramos los mismos.

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos

humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, y participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

ñ. Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural e histórico de Castilla-La Mancha, para participar de forma cooperativa y solidaria para su desarrollo y mejora.

2. Objetivos generales de la materia

Según el citado Decreto de desarrollo del currículo de Bachillerato 85/2008, las enseñanzas de la Tecnología Industrial tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir los conocimientos necesarios y emplear éstos y los adquiridos en otras áreas para la comprensión y análisis de máquinas y sistemas técnicos.

2. Comprender el papel de la energía en los procesos tecnológicos, sus distintas transformaciones y aplicaciones, adoptando actitudes de ahorro y valoración de la eficiencia energética.
3. Comprender y explicar cómo se organizan y desarrollan procesos tecnológicos concretos, identificar y describir las técnicas y los factores económicos y sociales que concurren en cada caso. Valorar la importancia de la investigación y desarrollo en la creación de nuevos productos y sistemas.
4. Analizar de forma sistemática aparatos y productos de la actividad técnica para explicar su funcionamiento, utilización y forma de control y evaluar su calidad.
5. Valorar críticamente, aplicando los conocimientos adquiridos, las repercusiones de la actividad tecnológica en la vida cotidiana y la calidad de vida, manifestando y argumentando sus ideas y opiniones.
6. Transmitir con precisión sus conocimientos e ideas sobre procesos o productos tecnológicos concretos y utilizar vocabulario, símbolos y formas de expresión apropiadas.
7. Actuar con autonomía, confianza y seguridad al inspeccionar, manipular e intervenir en máquinas, sistemas y procesos técnicos para comprender su funcionamiento.
8. Utilizar las posibilidades que Internet y los programas informáticos de simulación y diseño ofrecen para la mejora del proceso de enseñanza y de aprendizaje de Tecnología industrial.
9. Conocer la realidad industrial de Castilla La Mancha y del entorno productivo más cercano.

3. Contenidos

Tecnología Industrial I.

Bloque 1. El proceso y los productos de la tecnología.

- Proceso cíclico de diseño y mejora de productos.
- Normalización, control de calidad.
- Distribución de productos. El mercado y sus leyes básicas. Planificación y desarrollo de un proyecto de diseño y comercialización de un producto. Entorno productivo cercano.

Bloque 2. Materiales.

- Estado natural, obtención y transformación. Propiedades más relevantes. Aplicaciones características.
- Nuevos materiales.
- Impacto ambiental producido por la obtención, transformación y desecho de los materiales.
- Estructura interna y propiedades. Técnicas de modificación de las propiedades.

Bloque 3. Elementos de máquinas y sistemas.

- Transmisión y transformación de movimientos.
- Soporte y unión de elementos mecánicos. Montaje y experimentación de mecanismos características.
- Elementos de un circuito genérico: generador, conductores, dispositivos de regulación y control, receptores de consumo y utilización.

- Representación esquematizada de circuitos. Simbología.
- Interpretación de planos y esquemas.
- Montaje y experimentación de circuitos eléctricos y neumáticos característicos.

Bloque 4. Procedimientos de fabricación.

- Clasificación de las técnicas de fabricación. Máquinas y herramientas apropiadas para cada procedimiento.
- Criterios de uso y mantenimiento de herramientas.
- Nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de fabricación.
- Impacto ambiental de los procedimientos de fabricación.

Bloque 5. Recursos energéticos.

- Obtención, transformación y transporte de las principales fuentes de energía.
- Montaje y experimentación de instalaciones de transformación de energía.
- Consumo energético. Técnicas y criterios de ahorro energético.

Tecnología Industrial II.

Bloque 1. Materiales.

- Oxidación y corrosión. Tratamientos superficiales.
- Procedimientos de ensayo y medida.
- Procedimientos de reciclaje.
- Normas de precaución y seguridad en su manejo.

Bloque 2. Principios de máquinas.

- Motores térmicos: motores alternativos y rotativos, aplicaciones.
- Motores eléctricos: tipos y aplicaciones.
- Circuito frigorífico y bomba de calor: elementos y aplicaciones.
- Energía útil. Potencia de una máquina. Par motor en el eje. Pérdidas de energía en las máquinas. Rendimiento.

Bloque 3. Sistemas automáticos.

- Elementos que componen un sistema de control: transductores, captadores y actuadores.
- Estructura de un sistema automático. Sistemas de lazo abierto. Sistemas realimentados de control. Comparadores.
- Experimentación en simuladores de circuitos sencillos de control.

Bloque 4. Circuitos neumáticos y oleohidráulicos.

- Técnicas de producción, conducción y depuración de fluidos.
- Elementos de accionamiento, regulación y control.
- Circuitos característicos de aplicación.

Bloque 5. Control y programación de sistemas automáticos.

- Circuitos lógicos combinacionales. Puertas y funciones lógicas. Procedimientos de simplificación de circuitos lógicos.
- Aplicación al control del funcionamiento de un dispositivo.
- Circuitos lógicos secuenciales.
- Circuitos de control programado. Programación rígida y flexible.

4. Metodología

Es en el aula el espacio y el tiempo en que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como son los objetivos, contenidos, actividades, recursos, etc., coordinados en el contexto de las interrelaciones existentes entre profesores, alumnos y la comunidad educativa.

Por el nivel y edad del alumnado, la metodología a seguir será del tipo significativo, relacionando los conocimientos adquiridos con lo que queremos y es necesario que aprendan, aunque en algún momento recurriremos a otro tipo de metodologías como la deductiva, inductiva, memorística, etc., dependiendo de los contenidos a aprender.

La metodología debe facilitar y potenciar el trabajo autónomo, estimulando las capacidades para la investigación y trabajo en equipo, aprendiendo a identificar los contenidos estudiados con la realidad tecnológica y social del entorno que nos rodea.

Se fomentarán actitudes como la curiosidad o el espíritu crítico, valores ecológicos de respeto al medio ambiente, así como humanístico, mediante actividades y experiencias, al mismo tiempo que se muestran las últimas tendencias de la tecnología.

Cada tema dará comienzo con una breve introducción y una rápida visión de los contenidos que se van a tratar. Los temas serán tratados todo lo técnicos y científicos que permitan su amplitud, dificultad y capacidad de los alumnos.

En todo caso, las exposiciones teóricas y descriptivas serán afianzadas con material gráfico o real y con ejercicios siempre que sea posible.

Al final de cada tema se realizarán ejercicios y problemas de refuerzo, dentro de los cuales se encontrarán ejercicios y problemas de pruebas escritas de años anteriores, así como ejercicios de la PAU de cursos anteriores.

Siempre que los medios lo permitan, se propone realizar algunas prácticas, montajes o construcción de proyectos sencillos, con el fin de clarificar algunos contenidos, haciendo uso de los equipos de montaje y entrenadores con los que cuenta este Departamento.

Para agilizar el desarrollo de la asignatura algunos de los temas los construirán tras una breve introducción los propios alumnos. Para ello se servirán del programa Power Point que el profesor les habrá explicado previamente.

En determinados periodos lectivos, siempre que el desarrollo de los temas lo permitan y sea preciso para la realización de algunas actividades, se utilizará el Aula de Informática para consultar por Internet los datos necesarios para la realización de estos ejercicios.

Como materiales didácticos se usarán:

- Libro de texto: Tecnología Industrial I y II de la Editorial Mc Graw Hill

- Biblioteca del departamento.
- Material audiovisual (Transparencias, videos, etc.)
- Programas informáticos.
- Búsqueda de vocabulario técnico.
- Actividades de aprendizaje, tanto dentro del aula como fuera de ella.
- Realización de trabajos prácticos de aplicación de los temas o apartados dentro de estos.
- Componentes mecánicos y de ordenadores averiados.
- Catálogos de material técnico e informático.
- Se podrá utilizar como material complementario o de consulta el de otras editoriales que se encuentren en la biblioteca del aula.
- Las explicaciones se realizarán apoyadas, cuando sea posible, con material audiovisual, elementos reales o maquetas.

5. Evaluación.

5.1. Criterios de evaluación.

Tecnología Industrial I.

1. Calcular, a partir de información adecuada, el coste energético del funcionamiento ordinario de un local o de una vivienda y sugerir posibles alternativas de ahorro.
Este criterio valora la competencia para estimar el coste económico que supone el consumo cotidiano de energía, utilizando facturas de servicios energéticos, cálculos efectuados sobre las características técnicas de las diferentes instalaciones e información comercial.
Esta capacidad ha de llevar a buscar posibles vías de reducción de costes y ahorro energético (objetivos 1 y 2).
2. Describir los materiales más habituales en su uso técnico, identificar sus propiedades y aplicaciones más características, y analizar su adecuación a un fin concreto.
Este criterio comprueba la aplicación de los conceptos relativos a las propiedades de los materiales con el fin de seleccionar el idóneo para una aplicación real. Igualmente si se valoran las distintas propiedades y otros aspectos económicos, medioambientales y estratégicos que condicionan una elección adecuada para un determinado uso técnico (objetivos 1 y 3).
3. Describir el probable proceso de fabricación de un producto y valorar las razones económicas y las repercusiones ambientales de su producción, uso y desecho.
Este criterio valora si al analizar productos y sistemas tecnológicos, se averiguará la capacidad de deducir y argumentar el proceso técnico que, probablemente, ha sido empleado en su obtención y si valora los factores no estrictamente técnicos de su producción, uso y posibles destinos después de su vida útil (objetivos 1, 3 y 5).
4. Identificar los elementos funcionales, estructuras, mecanismos y circuitos que componen un producto técnico de uso común.
Este criterio valora la habilidad para utilizar las ideas sobre la estructura y la función de los diferentes elementos que constituyen un objeto técnico para analizar las relaciones entre ellos y el papel que desempeña cada uno en el funcionamiento del conjunto (objetivos 1 y 4).
5. Evaluar las repercusiones que sobre la calidad de vida tiene la producción y utilización de un producto o servicio técnico cotidiano y sugerir posibles alternativas de mejora, tanto técnicas como de otro orden.
Este criterio valora la competencia para distinguir entre las ventajas e inconvenientes de la actividad técnica, de con otras soluciones, no estrictamente técnicas, usando materiales, principios de funcionamiento y medios de producción alternativos o modificando el modo de uso, la ubicación o los hábitos de consumo (objetivos 1 y 5).

6. Utilizar un vocabulario adecuado para describir los útiles y técnicas empleadas en un proceso de producción.
Este criterio evalúa en qué grado se han incorporado al vocabulario términos específicos y modos de expresión, técnicamente apropiados, para diferenciar correctamente los procesos industriales o para describir de forma adecuada los elementos de máquinas y el papel que desempeña cada uno de ellos (objetivo 6 y 7).
7. Aportar y argumentar ideas y opiniones propias sobre los objetos técnicos y su fabricación valorando y adoptando, en su caso, ideas ajenas.
Este criterio evalúa la solución de un problema técnico, tomar la iniciativa para exponer y defender las propias ideas y asumir con tolerancia las críticas vertidas sobre dicho punto de vista (objetivos 6 y 7).
8. Utilizar adecuadamente y con autonomía los medios informáticos, tanto para el diseño y la simulación de circuitos y sistemas, como para la búsqueda y selección de información técnica referida a productos, materiales, elementos, procesos o aspectos energéticos.
Este criterio valora la habilidad y manejo que tiene el alumnado en su interacción con el ordenador utilizando como soporte las actividades cotidianas de clase de Tecnología industrial. Se ha de apreciar, no sólo el manejo del ordenador, sino también, la autonomía con que selecciona y aborda diferentes informaciones y conocimientos mediante el computador (objetivo 8).
9. Definir las características del entorno productivo del centro educativo, la comarca y Castilla-La Mancha, estableciendo clasificaciones básicas y detallando aspectos relativos a productos, objetos, procesos de fabricación, tecnologías específicas, reciclaje y ahorro energético e impacto ambiental, etc.
Este criterio valora el conocimiento del alumnado sobre su entorno productivo y el tejido industrial ubicado en los alrededores. Son aspectos relevantes: su problemática, la evolución del mismo, las acciones institucionales y privadas de desarrollo y los aspectos medioambientales (objetivo 9)

Tecnología Industrial II.

1. Seleccionar materiales para una aplicación práctica determinada, considerando sus propiedades intrínsecas y factores técnicos relacionados con su estructura interna. Analizar el uso de los nuevos materiales como alternativa a los empleados tradicionalmente.
Este criterio comprueba si se saben aplicar los conceptos relativos a las técnicas de ensayo y medida de propiedades, para elegir el material idóneo en una aplicación real, valorando críticamente los efectos que conlleva el empleo del material seleccionado (objetivos 1 y 3).
2. Determinar las condiciones nominales de una máquina o instalación a partir de sus características de uso.
Este criterio valora la competencia para identificar los parámetros principales del funcionamiento de un producto técnico o instalación, en régimen normal, comparando su funcionamiento. (objetivos 1 y 4).
3. Identificar las partes de motores térmicos y eléctricos y describir su principio de funcionamiento.
Este criterio valora si se aplican los conceptos básicos de la termodinámica y electrotecnia en la determinación de los parámetros que definen el uso de los motores térmicos y eléctricos, analizando la función de cada componente en el funcionamiento global de la máquina (objetivos 1, 2 y 3).

4. Analizar la composición de una máquina o sistema automático de uso común e identificar los elementos de mando, control y potencia. Explicar la función que corresponde a cada uno de ellos.
Este criterio valora si se identifican, en un automatismo de uso habitual, los elementos responsables de su funcionamiento y en su caso, la programación del mismo (objetivo 1 y 4).
5. Evaluar las repercusiones que sobre la calidad de vida tiene la producción y utilización de un producto o servicio técnico cotidiano y sugerir posibles alternativas de mejora, tanto técnicas como de otro orden.
Este criterio valora la competencia para distinguir entre las ventajas e inconvenientes de la actividad técnica, de concebir otras soluciones, no estrictamente técnicas, usando materiales, principios de funcionamiento y medios de producción alternativos o modificando el modo de uso, la ubicación o los hábitos de consumo (objetivos 1 y 5).
6. Aplicar los recursos gráficos y técnicos apropiados a la descripción de la composición y funcionamiento de una máquina, circuito o sistema tecnológico concreto.
Este criterio valora en qué medida se utiliza el vocabulario adecuado, los conocimientos adquiridos sobre simbología y representación normalizada de circuitos, la organización esquemática de ideas, las relaciones entre elementos y secuencias de efectos en un sistema (objetivos 6 y 7).
7. Montar un circuito eléctrico o neumático a partir del plano o esquemas de una aplicación característica.
Este criterio valora la capacidad de interpretar el plano de una instalación, reconocer el significado de sus símbolos, seleccionar los componentes correspondientes y conectarlos, sobre un armazón o en un simulador, de acuerdo con las indicaciones del plano, para componer un circuito que tiene una utilidad determinada (objetivos 6 y 7).
8. Montar y comprobar un circuito de control de un sistema automático a partir del plano o esquema de una aplicación característica.
Este criterio valora la competencia para interpretar los esquemas de conexiones de circuitos de control de tipo electromecánico, electrónico, neumático e hidráulico, seleccionar y conectar de forma adecuada los componentes y verificar su correcto funcionamiento (objetivos 6 y 7).
9. Utilizar de modo apropiado la red Internet para obtener y transmitir información técnica, además de manejar software de diseño y simulación informática en los circuitos neumáticos y de electrónica digital.
Este criterio valora la capacidad del alumnado para diseñar y simular circuitos con el uso de programas informáticos.
Este criterio multidisciplinar implica la apreciación de conocimientos sobre simbología concreta, circuitos y del software específico (objetivo 8).

5.2. Indicadores de Evaluación

Para evaluar a los alumnos deberemos tener en cuenta:

- La evaluación inicial.
- El grado de participación en el aula: participación en las actividades, hábito de trabajo, actitud, aportación de ideas y soluciones, colaboración con el grupo, utilización de medios, aprovechamiento de materiales.
- La observación sistemática mediante el cuaderno de clase, los cuestionarios, las escalas de valoración y autoevaluación, las listas de control, los registros de datos, cuyos resultados figurarán en la ficha personal de cada alumno serán los medios de evaluar (individual).
- El análisis de los trabajos individuales y de grupo (puntualidad en la entrega, presentación y limpieza, normalización y simbología, claridad de contenidos y síntesis), las entrevistas,

debates y discusiones, las pruebas orales y escritas serán otros tantos elementos de referencia.

- La actitud positiva en clase, tanto teórica como práctica.
- Los conceptos: Mediante pruebas escritas, actividades, etc.
- Los procedimientos, actividades prácticas, proyecto (observación diaria).
- Las actitudes (observación diaria).

5.3. Consideraciones generales.

- a) Para poder superar la evaluación la nota media de los exámenes ha de ser superior o igual a 4. Si no es así y la nota final da mayor o igual a 5, se le reducirá hasta un 4.
- b) Para que el redondeo en la evaluación de 5 la nota media obtenida habrá de ser igual o superior a 4,7.
- c) La media final del curso será la media aritmética de las calificaciones reales de la evaluación (sin el redondeo).
- d) La nota a tener en cuenta de cada evaluación, para realizar la media final, será la última obtenida por el alumno para la evaluación en cuestión.
- e) Para superar el curso será necesario superar al menos dos evaluaciones y que la media de las tres sea superior a 4,7.
- f) En el trabajo de clase se tendrá en cuenta la realización diaria de los ejercicios, entrega puntual de trabajos, etc.
- g) La no presentación de alguno de los trabajos puede ser causa de no superar la evaluación correspondiente.
- h) Los trabajos entregados con posterioridad a la fecha prefijada pueden no ser admitidos, y si lo son su nota será rebajada en 0,5 puntos por día de retraso.
- i) A la hora de calificar exámenes y trabajos se valorará negativamente la mala presentación y las faltas de ortografía, pudiendo llegar a penalizarse. Cada 3 faltas podrán restar un punto a la nota final del examen.
- j) El alumno que se presente a la prueba extraordinaria de septiembre lo hará con toda la materia impartida en el curso. Constando el examen de 2 partes: Prueba escrita y trabajo de verano. Será necesario superar ambas partes.
- k) Si se observa que un alumno no trabaja en el taller, la nota del proyecto puede ser inferior a la de sus compañeros e incluso no puntuar en dicho apartado.
- l) El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, recibirá una calificación de 0 puntos en el mismo, y por lo tanto, la evaluación quedará suspendida automáticamente.
- m) Los alumnos podrán participar en la corrección de las pruebas realizando auto o coevaluación, de modo que los discentes se acostumbren a valorar su trabajo y a analizar las contestaciones de sus compañeros, responsabilizándose del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- n) Para la calificación del cuaderno se tendrá en cuenta tanto el que esté completo y corregido, como su presentación.

5.4. Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas y de pendientes.

Aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa en una evaluación, tendrán la posibilidad de una recuperación. Las recuperaciones se realizarán según fechas acordadas, teniendo en cuenta que serán antes de los periodos de la siguiente evaluación, pudiendo realizarse antes del término de una misma evaluación, aunque no aparecerá como tal, hasta que está no haya pasado.

Para aquellos alumnos que finalizado el proceso de evaluación ordinario, hayan obtenido la calificación de insuficiente, se elaborará una prueba de evaluación, asociada a los contenidos mínimos, que los alumnos realizarán en Septiembre. En dicha prueba se valorarán contenidos conceptuales y procedimentales. Para la valoración de los contenidos actitudinales se tendrá en cuenta el trabajo desarrollado durante el curso académico.

En dependencia de las orientaciones de la coordinación para la P.A.U., puede ser que se produzcan algunas pequeñas modificaciones, que se pondrán al tanto de los alumnos en el momento que se produzcan.

6. Plan de actividades extraescolares.

Serán aplicables las indicadas para el nivel de la ESO.